

SAECA TRAMITARÁ LA CONCESIÓN DE AVALES A TRAVÉS DE SU WEB

- **La nueva aplicación de tramitación del expediente electrónico facilitará el envío y seguimiento de las solicitudes**

Madrid, 8 de junio de 2015.- La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) ha implantado una nueva aplicación de tramitación del expediente electrónico para la solicitud de aval y envío telemático de documentos.

Esta aplicación, a la que se llegará a través de un acceso privado en la web de SAECA, facilitará a las entidades financieras y mediadores de seguros agrarios la tramitación de dichas solicitudes de aval y les permitirá consultar distintas estadísticas, como el número o el estado en que se encuentran las operaciones enviadas.

La sociedad tiene previsto que hasta finales de 2015 convivan el envío tradicional con el telemático, desapareciendo definitivamente el papel en enero de 2016.

La empresa TRAGSATEC, perteneciente al Grupo TRAGSA, ha sido la responsable del desarrollo de esta nueva aplicación informática, que permitirá también a SAECA colaborar con la conservación y mantenimiento del medio ambiente.

El pasado 2 de junio, bajo la presidencia de José Ramón Bujanda, presidente de la sociedad, tuvo lugar el acto de presentación de la tramitación del expediente electrónico de SAECA ante más de treinta entidades financieras y compañías de seguros.



Jornada tramitación expediente electrónico en el Campus Los Peñascales



La jornada, que tuvo lugar en el Campus Los Peñascales, de la Fundación SEPI, contó también con la presencia, como invitado de honor, del vicepresidente de SEPI, Federico Ferrer, así como distintos representantes de otras instituciones.

Para más información ver la web de SAECA.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 16 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla final de más de 74.000 profesionales en 2013, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras diez empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.